

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BULIRAS S.A.

En Quito, a los 28 días del mes de febrero de 2020, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 202 del Bloque 6 del Conjunto Plaza del Bosque, situado en la calle Alonso de Torres OE 7 y Francisco de la Pita, los accionistas de BULIRAS S.A. se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden, son los siguientes:

HUGO IVAN PROAÑO AYABACA, accionista propietario de diez y nueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una; y,

EDISON ANDRES PROAÑO LOPEZ, accionista propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la reunión el señor EDISON ANDRES PROAÑO LOPEZ, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor HUGO IVAN PROAÑO AYABACA, Gerente General de la Compañía. El Secretario deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario deja constancia que asiste también a la presente junta el señor JORGE JAVIER VILLAVICENCIO ESPINEL, Comisario de la Compañía. Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación, el Presidente, solicita a los accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019 ;
3. Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, la junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes.

2.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre los presentes, copias del informe elaborado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El señor Secretario concede la palabra al señor JORGE JAVIER VILLAVICENCIO ESPINEL quien inicia la exposición respectiva. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2019, en todas sus partes.

3.- Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

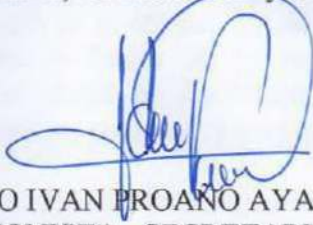
Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre los presentes copias del: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados en forma unánime por la Junta.

Posteriormente, toma la palabra el señor HUGO IVAN PROAÑO AYABACA, menciona que considerando que la Compañía no tuvo actividad económica, el ejercicio económico 2019 no arrojó ni pérdida ni utilidad, debido a esto, la Junta en forma unánime resuelve que no procede adoptar resolución alguna sobre la distribución de los beneficios sociales.

4.- Designar al Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el accionista EDISON ANDRES PROAÑO LOPEZ y mociona a la Junta la reelección de JORGE JAVIER VILLAVICENCIO ESPINEL como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2020. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta en forma unánime resuelve la reelección de JORGE JAVIER VILLAVICENCIO ESPINEL como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



HUGO IVAN PROAÑO AYABACA
ACCIONISTA- SECRETARIO



EDISON ANDRES PROAÑO LOPEZ
ACCIONISTA- PRESIDENTE